



Observatorio de
Derechos Humanos

Rufina Amaya



Boletín 2 Enero-Junio | 2017

PROMOVIENDO LOS DERECHOS HUMANOS
PARA UNA CULTURA DE PAZ



Promoviendo los derechos humanos para una cultura de paz

Este segundo boletín corresponde a los meses de enero y julio de 2017 del **Área de Derechos Humanos del SSPAS**. El objetivo es presentar un resumen de las actividades más significativas del área durante los primeros seis meses del presente año, donde buscamos contribuir a la promoción, el respeto y la garantía de los derechos humanos en nuestro país. Antes de compartir nuestro trabajo queremos presentar un breve recuento de los antecedentes del Área de Derechos Humanos y de sus objetivos de trabajo.

Antecedentes del Área de Derechos Humanos del SSPAS

La promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos se ha convertido en un verdadero esfuerzo y un constante desafío entre las instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil. Es con ello, que se ha iniciado la construcción de una cultura de promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos, esta lucha se ha basado en la participación protagónica de actores sociales, quienes han buscado construir un estándar y unos principios mínimos de protección y defensa de estos derechos. Con lo anterior, se han obtenido como resultados logros importantes que construyen los cimientos de una sociedad más empoderada.

Área de Derechos Humanos del SSPAS

En el año 2014, el SSPAS decide ampliar la capacidad de incidencia del Observatorio "Rufina Amaya" y este se convierte en el Área de Derechos Humanos. El área trabaja tres componentes:

- *Promoción de Derechos Humanos*

Objetivo: Promover el respeto, la protección y la

garantía de los derechos humanos.

Dentro de este componente se implementan acciones de sensibilización y formación sobre derechos humanos, desde los enfoques de cultura de paz y género realizando campañas de sensibilización, cursos formativos y acompañando procesos organizativos de promoción y defensa de DDHH.

- *Observatorio de Derechos Humanos Rufina Amaya*

Objetivo: Denunciar la situación de Derechos Humanos, con énfasis en los municipios de Mejicanos, Ayutuxtepeque y Cuscatancingo.

El Observatorio de Derechos Humanos Rufina Amaya cuenta con un sistema de registro, sistematización y posicionamiento de casos de supuestas violaciones a derechos humanos. Como parte del trabajo del Observatorio se brinda asesoría jurídica, asistencia psicológica y acompañamiento legal para en el proceso de denuncia. De la labor de registro del Observatorio surgen los Informes anuales de violaciones a DDHH.

- *Investigación e incidencia*

Objetivo: Desarrollar procesos de análisis y profundización de la situación de derechos humanos.

Como parte del trabajo de este componente se busca retomar los procesos de promoción de derechos y de análisis de la situación de los mismos para el establecimiento de alianzas estratégicas y acciones de incidencia que permitan contribuir a la protección, el respeto y la garantía de los derechos humanos en el país. De igual manera, se crean informes especiales de casos de supuestas violaciones a derechos humanos, así como de problemáticas asociadas a la vulneración de los mismos.



Observatorio de
Derechos Humanos

Rufina Amaya

PROMOVIENDO LOS DERECHOS HUMANOS PARA UNA CULTURA DE PAZ

Boletín 2 | 2017

Actividades mas significativas del Primer Semestre del Área de Derechos Humanos del SSPAS 2017

1

El Área de Derechos Humanos presentó los resultados de la investigación: “Inseguridad y violencia en El Salvador. El impacto en los derechos de adolescentes y jóvenes del municipio de Mejicanos”.

El Área de Derechos Humanos presentó los resultados de la investigación: “Inseguridad y violencia en El Salvador. El impacto en los derechos de adolescentes y jóvenes del municipio de Mejicanos”, el mes de enero de 2017. Esta investigación contiene un análisis de las políticas de seguridad del actual gobierno, el contexto de violencia y criminalidad en el país, el marco normativo de los derechos humanos de la población adolescente y joven, así como la presentación y el análisis de los resultados obtenidos a partir de consultas directas con población del municipio de Mejicanos respecto al ejercicio de sus derechos y las vulneraciones a estos por parte de la Policía Nacional Civil y la Fuerza Armada.



Comunicaciones SSPAS (2017). Resultados de la investigación “Inseguridad y violencia en El Salvador. El impacto en los derechos de adolescentes y jóvenes del municipio de Mejicanos”.
Fotografía



Durante la presentación se contó con la participación de Alberto Brunori, Representante Regional del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos; José María Tojeira, Director de Instituto de Derechos Humanos de la UCA (IDHUCA); Carlos San Martín, Director del Servicio Social Pasionista (SSPAS); y, Verónica Reyna, Subdirectora del Área de Derechos Humanos del SSPAS.



Observatorio de
Derechos Humanos

Rufina Amaya

PROMOVIENDO LOS DERECHOS HUMANOS PARA UNA CULTURA DE PAZ

Boletín 2 | 2017

Red de Promotoras de Derechos Humanos (RPDH)

Actividades destacadas

2

La Red de Promotoras y Promotores
de Derechos Humanos
RPDH



RED DE PROMOTORAS Y PROMOTORES
DE DERECHOS HUMANOS

La Red Promotoras y Promotores de Derechos Humanos nace a raíz de la formación de un grupo de personas de distintas comunidades de los municipios de Mejicanos, Ayutuxtepeque y Cuscatancingo en el año 2013.

Dicho grupo inició en Febrero de 2014 a reunirse para poder reproducir los conocimientos adquiridos. Su objetivo es principalmente, promoción y sensibilización de Derechos Humanos.

En la primera parte del año 2017, el SSPAS acompañó el proceso de construcción del Plan de Trabajo de la RPDH de forma colaborativa. En el que se destacaron cuatro líneas de actuación: 1) Promoción y sensibilización en Derechos Humanos y prevención de violencias. 2) Acompañar casos conocidos de violencia, 3) Fomentar el uso del diálogo como transformación de conflictos y 4) Fortalecimiento interno de capacidades de las personas de la RPDH.



Comunicaciones SSPAS (2017). "Proceso de Construcción del Plan de Trabajo de la RPDH". Fotografía.

La primera línea se retoma la estrategia de sensibilización del Cursos Básico de Derechos Humanos y Cultura de Paz que en el 2016 fue la primera experiencia con resultados positivos. Además, se contribuyó a fortalecer conocimiento para el caso de violencia sexual hacia mujeres y a la niñez.



Comunicaciones SSPAS (2017). "Primer Curso Básico de Derechos Humanos y Cultura de Paz". Fotografía



3

Diplomado Derechos Humanos e Incidencia

Acto de Graduación de 2da Ed. Del Diplomado Derechos Humanos e Incidencia SSPAS/FESPAD/IDHUCA.

El 31 de marzo del 2017 se realizó el acto de graduación, de la segunda edición del “Diplomado Derechos Humanos e Incidencia”. Se tuvo la experiencia de formar a defensores y defensoras de derechos humanos. En dicho Diplomado se brindaron herramientas teóricas y prácticas que buscan fortalecer la labor que realizan las personas que se dedican a la defensa de los derechos humanos y se analizaron los mecanismos e instrumentos políticos y jurídicos que protegen tales derechos a nivel nacional e internacional.



Comunicaciones SSPAS (2017). “Acto de Graduación Diplomado Derechos Humanos e Incidencia Segunda Generación.”. Fotografía.

Se graduaron un total de 28 personas, que pertenecen a distintas Organizaciones de Sociedad Civil, Activistas Independientes y personas de Instituciones del Estado. El Diplomado se realizó en coordinación con la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD) y el Instituto de Derechos Humanos de la UCA (IDHUCA).

Inicio de 3era Ed. del Diplomado Derechos Humanos e Incidencia SSPAS/IDHUCA.

La situación de derechos humanos en El Salvador ha reclamado la necesidad de fortalecer y potenciar capacidades de activistas y personas defensoras de estos, especialmente los esfuerzos dirigidos a mejorar la protección y la garantía de los derechos de poblaciones en situación de vulnerabilidad, como la niñez, la adolescencia, la juventud, las mujeres, los pueblos indígenas, la población LGBTI, entre otros.



Comunicaciones SSPAS (2017). “Inicio del Tercer Diplomado Derechos Humanos e Incidencia SSPAS/IDHUCA.”. Fotografía.

Por lo que el 14 de Agosto de 2017, el Servicio Social Pasionista (SSPAS) y el Instituto de Derechos Humanos de la UCA (IDHUCA) iniciaron a desarrollar una tercera experiencia del “Diplomado Derechos Humanos e Incidencia”, con el que se pretende contextualizar sobre la situación actual de los Derechos Humanos en el país, enfatizando en las realidades de poblaciones en situación de vulnerabilidad, y fortaleciendo las capacidades de personas defensoras de derechos humanos. Se integran en esta edición herramientas para la incidencia política en la aplicación de instrumentos de protección, tanto nacionales como internacionales, mejorando así la capacidad de respuesta.



Observatorio de
Derechos Humanos

Rufina Amaya

PROMOVIENDO LOS DERECHOS HUMANOS PARA UNA CULTURA DE PAZ

Boletín 2 | 2017

4

Presentación de Informe de Violaciones a Derechos Humanos 2016

El 14 de junio de 2017, el Observatorio de Derechos Humanos "Rufina Amaya" presentó el **Informe de Violaciones a Derechos Humanos 2016**, en el que se recaban los casos de violaciones a derechos humanos registrado durante el año 2016 por el Observatorio del SSPAS. El Informe recoge 46 casos de violaciones a derechos humanos donde la Policía Nacional Civil se ve involucrada en la mayoría de estos. Las modalidades de vulneración a derechos humanos que el Informe presenta van desde intimidaciones y amenazas hasta casos de tortura y detenciones arbitrarias, de las cuales sigue siendo la población joven la más afectada.



Comunicaciones SSPAS (2017). "Presentación de Informe de Violaciones a Derechos Humanos 2016". Fotografía

En la presentación se contó con la participación de Ricardo Gómez, Procurador Adjunto de la PDDH; Arnau Baulenas, Coordinador de equipo jurídico del IDHUCA; Tatiana Alemán, representante del movimiento Los Siempre Sospechosos de Todo; Carlos San Martín, Director del SSPAS; y, Verónica Reyna, Subdirectora del Área de Derechos Humanos del SSPAS. Además, se contó con la presencia de Jaime Martínez, Director de la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP), y Tito Zelada, Inspector General de Seguridad Pública (IGSP), así como de diversos representantes de organismos de derechos humanos, organizaciones de la sociedad civil y otras instancias públicas.

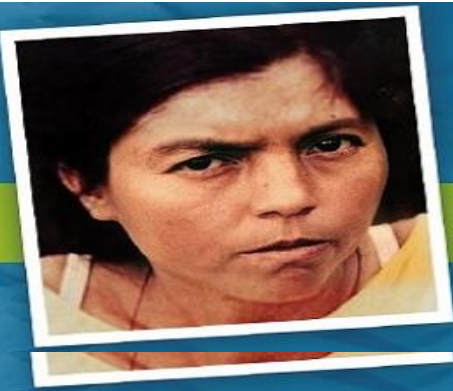
Previo a la Presentación del Informe, El Servicio Social Pasionista, el Movimiento Los Siempre Sospechosos de Todo y la Asociación Azul Originario, realizaron una conferencia de prensa, sobre la alarmante situación de violencia, acoso, vulneración de derechos y estigmatización que las juventudes y la sociedad salvadoreña están viviendo.



Comunicaciones SSPAS (2017). "Conferencia de Prensa Movimiento Los Siempre Sospechosos de Todo". Fotografía

Exponiendo casos en los cuales se a criminalizado a jóvenes, por lo que además realizaron algunas exigencias.

- El desarrollo de políticas de seguridad desde una mirada integral que priorice las estrategias de prevención de la violencia a partir de los enfoques de derechos humanos, igualdad y equidad.
- Eliminar el discurso de estigmatización y criminalización de las juventudes y de las personas defensoras de derechos humanos.
- Iniciar procesos de investigación objetivos y científicos ante posibles violaciones a derechos humanos por parte de las fuerzas de seguridad del Estado.



5

Espacios de participación y articulación. Área de Derechos Humanos del SSPAS

Participación en el espacio de la Mesa por el Derecho a Defender Derechos que impulsó una propuesta de Ley de Protección Integral para Personas Defensoras de Derechos Humanos y buscar un plan de incidencia que comprende realizar una campaña de sensibilización del rol de la persona defensora, además diseñar una estrategia que garantice la aprobación, de la propuesta de Ley de protección a las personas que defienden Derechos Humanos.



Comunicaciones SSPAS "Mesa por el Derecho a Defender Derechos". Fotografía

Participación en Jornada de información en casos de violación a Derechos Humanos.

La organización Azul Originario (AZO), FESPAD, IDHUCA y EL SSPAS, realizaron la Primera jornada Informativa sobre "¿qué hacer en casos de violación a derechos humanos?", por parte de agentes estatales, con la finalidad de dar a conocer a las y los participantes, algunos mecanismos que se pueden tomar en caso de ser víctimas de violación a sus derechos humanos.



Comunicaciones SSPAS, "Jornada de información en casos de violación a Derechos Humanos". Fotografía

Presentación de Informe Sobre Desplazamiento Forzado por violencia y crimen organizado en El Salvador 2016, en el Contexto de los 25º Aniversario de la Firma de los Acuerdos de Paz.

Se presentó el informe sobre Desplazamiento Forzado en el Salvador, el informe se elabora a partir de los insumos provenientes de los casos específicos registrados por organizaciones que integran la Mesa de Sociedad Civil Contra Desplazamiento Forzado, del cual el Servicio Social Pasionista forma parte a través del área de Derechos Humanos.



Comunicaciones SSPAS (2017). "Presentación de Informe Sobre Desplazamiento Forzado por violencia y crimen organizado en El Salvador 2016." Fotografía



Observatorio de
Derechos Humanos

Rufina Amaya

PROMOVIENDO LOS DERECHOS HUMANOS PARA UNA CULTURA DE PAZ

Boletín 2 | 2017

Comunicado

Frente al actual contexto de violencia e inseguridad que vive nuestro país y la estigmatización y criminalización de la juventud

El Servicio Social Pasionista, el Movimiento Los Siempre Sospechosos de Todo y la Asociación Azul Originario, ante la lamentable y alarmante situación de violencia, acoso, vulneración de derechos y estigmatización que las juventudes y la sociedad salvadoreña están viviendo, **MANIFIESTAN:**

El desinterés de las instancias estatales por subsanar las secuelas del conflicto armado, abordar y reflexionar los traumas ocasionados por éste, nos ha llevado a las juventudes a sufrir sus efectos y consecuencias. Los dolores que nos aquejan no son muy lejanos al que nuestras madres, padres, abuelos y abuelas sufrieron en los 70's y 80's; desapariciones de familiares, torturas por parte de las fuerzas de seguridad, represión, detenciones arbitrarias, estigma, desplazamiento forzado, dolor y muerte en las familias salvadoreñas. Las juventudes están en constante riesgo, por el lugar donde viven, por como viven, por sus preferencias sexuales, por lo que les gusta hacer, por el simple hecho de ser jóvenes.

Al manejo mediático del tema de la violencia por los grupos de poder y económicos, se suman los discursos gubernamentales dirigidos a la criminalización de la juventud, pero no a toda, sino a la que siguen empobreciendo y excluyendo estos mismos grupos de poder. Nos preocupa observar un discurso que pretende dividir al país entre buenos y malos, donde solo los primeros parecen merecer ser protegidos y respetados, y donde la construcción de la figura del malo pareciera dar permiso al Estado para actuar al margen de la ley y sin recordar la obligación de respetar los derechos humanos de toda la población, sin excepción.

Este discurso es útil cuando se evita reconocer la incapacidad institucional para responder a los niveles de violencia y criminalidad que vive el país. La impunidad, la corrupción y la infiltración del crimen en las instituciones, principalmente las de seguridad y de justicia, siguen siendo problemas urgentes a los que no se ha querido abordar ni reconocer.

En ese marco, las organizaciones presentes queremos reafirmar nuestra condena absoluta al uso abusivo de la facultad punitiva del Estado salvadoreño, en detrimento de los derechos fundamentales y garantías procesales de la ciudadanía en general, pero principalmente de la juventud. Y ante esta realidad en la que nos encontramos como país, exigimos:

- Efectividad de parte de las entidades encargadas de garantizar el acceso a la justicia, como la Fiscalía General de la República, la Policía Nacional Civil y la Procuraduría General de la República, para todas las personas en igualdad de condiciones y sin discriminación.
- El desarrollo de políticas de seguridad desde una mirada integral que priorice las estrategias de prevención de la violencia a partir de los enfoques de derechos humanos, igualdad y equidad, y retomando a las juventudes como actores estratégicos para el desarrollo comunitario, social, económico y político del país.
- Eliminar el discurso de estigmatización y criminalización de las juventudes y de las personas defensoras de derechos humanos.
- Iniciar procesos de investigación objetivos y científicos ante posibles violaciones a derechos humanos por parte de las fuerzas de seguridad del Estado, fortaleciendo las unidades de control interno de la Policía Nacional Civil y la actuación efectiva de la Fiscalía ante la posible comisión de delitos.

No podemos seguir alimentando con nuestra sangre y las lágrimas de las víctimas de la violencia, incluyendo la violencia institucional, a este sistema capitalista y patriarcal que se alimenta de nuestro miedo, desinterés e individualismo. Por eso hacemos un llamado urgente a la organización, a la denuncia y a la exigencia de nuestros derechos, a solidarizarnos y ser empáticos con las familias que ahora en día sufren en silencio la desaparición, el encarcelamiento injusto y a veces el asesinato de sus familiares.

Llamamos a la organización y la solidaridad con las víctimas de la violencia, quienes siguen siendo la población más olvidada y excluida ante la situación de inseguridad que vive nuestro país.

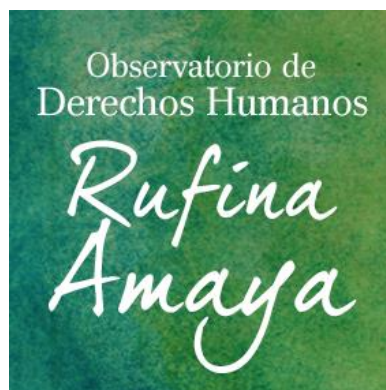


Observatorio de
Derechos Humanos

Rufina Amaya

PROMOVIENDO LOS DERECHOS HUMANOS PARA UNA CULTURA DE PAZ

Boletín 2 | 2017



Área de Derechos Humanos del SSPAS

Contáctanos:

Teléfono: (503) 2511-9300

Facebook:

www.facebook.com/observatoriorufinaamaya

Servicio Social Pasionista - SSPAS

Facebook:

<https://www.facebook.com/SSPAS>

